

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO COLUMBIA S.A. (CEDCO).

Se comunica al público que la compañía **CENTRO EDUCATIVO COLUMBIA S.A. (CEDCO)**, fijó su capital autorizado en S/. 140'000.000,00; aumentó su capital a S/. 60'000.000,00, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 1998; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 18293 el 1998/09/11. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 98-2-1-1-

0003358 el 10 JUL. 1998

El capital actual es **SETENTA MILLONES DE SUCRES**, está dividido en SETENTA MIL, acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 140'000.000,00.

AJT/GPC

Guayaquil, 21 de septiembre de 1998

M. Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

JCV